



INFORME GESTIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS PRIMER SEMESTRE 2023

POLÍTICA PÚBLICA	LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS
-------------------------	--------------------------------

RESPONSABLE (S)	SECRETARÍA DE GOBIERNO
------------------------	------------------------

FECHA INFORME	ENERO-JUNIO DE 2023
----------------------	---------------------

ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Durante el primer semestre de la vigencia 2023, la Política Pública de Libertad Religiosa, baso sus acciones en actividades de apropiación y reconocimiento del objetivo de la misma, promoviendo diferentes espacios de participación al interior de las organizaciones religiosas como en la misma comunidad, promocionando en la sociedad civil, las diferentes entidades público – privadas y los diferentes medios de comunicación el respeto, la tolerancia, el aporte al bien común y la tolerancia por creencia religiosa. En este sentido, en lo corrido de la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Generación de espacios radiales (28 de junio y 12 de julio) con la participación de los representantes de las organizaciones religiosas, socializando y dando a conocer la normatividad vigente en la materia y los logros obtenidos en el tiempo de implementación de la Política Pública.• Asistencia a capacitación y apoyo técnico el 12 de abril por parte de la Gobernación de Cundinamarca y la Secretaría de Gobierno Dirección de Convivencia y Derechos Humanos, con el fin de recibir asesora para la creación del Comité de Libertad Religiosa y de Cultos.• Realización del Concierto Góspel, el pasado 27 de mayo, con el fin de promover el respeto por la libertad religiosa y fomentar el turismo, comercio y emprendimiento sopoenseño.• Realización de la Gran Donatón el pasado 9 de julio en articulación con las propiedades horizontales del municipio, logrando beneficiar a 17 familias en condición de vulnerabilidad. <p>Promoción del respeto, la tolerancia y la no estigmatización por medio la realización de talleres de resolución de conflictos y manejo de emociones con los líderes religiosos y sus comunidades.</p>
ESTRATEGIAS UTILIZADA	<p>Con el fin de dar a conocer la pluralidad de credos, el respeto, la tolerancia y el aporte en la transformación social por parte de las organizaciones religiosas del territorio, a los temas asociados a cultura, deporte, desarrollo económico, familia, paz y reconciliación, se realizo la Conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, realizando la Gran Donatón en articulación con los condominios del municipio, logrando beneficiar a 17 familias sopoenses; en este ejercicio participaron aproximadamente 8 organizaciones religiosas, realizando aportes alimentarios y de recurso humano.</p>



	<p>También, el sábado 27 de mayo se realizó el Concierto Góspel, el cual se desarrolló de manera exitosa, contando con la participación de municipios como Zipaquirá, Tocancipá y La Calera, aunando esfuerzos con las 12 organizaciones religiosas del municipio, beneficiando al comercio y emprendimiento sopoño.</p> <p>Así mismo, se fortaleció la institucionalidad, garantizando desde el nivel administrativo una verdadera protección a la libertad religiosa, implementando estrategias de comunicación tecnológicas, divulgando la normatividad vigente y realizando dinámicas lúdico – pedagógicas para apropiar a los funcionarios públicos sobre el tema asociado a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. (Constitución Política de Colombia)</p> <p>Es importante mencionar que, para el segundo semestre de la vigencia 2023 quedan pendientes por implementar aproximadamente 7 estrategias de sensibilización, socialización y apropiación, las cuales se espera que tengan gran impacto en la comunidad y los grupos de valor asociados.</p>
LOGROS OBTENIDOS	<p>Uno de los principales logros ha sido la apropiación y aceptación del tema religioso por parte de las comunidad y los mismos líderes religiosos, incentivando que diferentes organizaciones religiosas quieran vincularse al equipo que se encuentra conformado desde la formulación de la Política Pública, proponiendo actividades innovadoras, todo con el fin de reconstruir el tejido social y fomentar las buenas prácticas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los sopoños, especialmente de los niños, las niñas, los adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, cabeza de hogar, entre otros.</p> <p>También, la realización de eventos de gran magnitud, siendo pioneros en Sabana Centro, incentivando el turismo, el consumo y el reconocimiento a nivel regional.</p> <p>Para el primer semestre de la vigencia 2023, la Política Pública presenta un cumplimiento cuantitativo del 83% y un cumplimiento cualitativo del 90%, puesto que algunas actividades programadas para el primer semestre no se cumplieron y tuvieron que ser reprogramadas para el segundo semestre y por ello, el impacto no logra ser el esperado, sin embargo, presenta un nivel de ejecución alto.</p>
DIFICULTADES PRESENTADAS	<p>Una de las más grandes dificultades es contar con la asistencia de la comunidad en general y la comunidad religiosa a las actividades programadas que son de carácter institucional (Talleres, capacitaciones, etc.). Sin embargo, se viene trabajando articuladamente con Secretaría de Gobierno y la Oficina Asesora de Planeación Estratégica para mejorar el proceso de convocatoria y la realización de actividades lúdico – pedagógicas.</p>
OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO	<p>Es necesario que desde la Política Pública se promuevan actividades con un mayor sentido comunitario, que permitan el acercamiento del sector a la comunidad y que de esta manera se puedan implementar diferentes mecanismos de intervención que beneficien a las</p>



	comunidades más vulnerables. Así como también, realizar actividades de construcción y relacionamiento con demás municipios, para trabajar articuladamente y lograr el reconocimiento a nivel nacional.
EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDADES	Se encuentran consignadas una a una en el Google Drive del Equipo de Políticas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Proyectó: Milton Riaño – Contratista Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Digitó: Milton Riaño- Contratista Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Revisó: Javier Eduardo Jiménez- Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Aprobó: Javier Eduardo Jiménez- Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Anexos: N/A